



Buenos Aires, 28 de ABRIL de 2016

DICTAMEN CFIPE N° 12/2016

VISTO:

La Actuación N° 7605/16, sobre pedido de Declaración de Interés General en el ámbito del Poder Judicial de la CABA y colaboración económica para la realización de las jornadas sobre “Estado constitucional de derecho y derecho administrativo a 200 años de la Independencia”, efectuado por la Facultad de Derecho de la Universidad Austral, a llevarse a cabo los días 8, 9 y 10 de junio del corriente año en la CABA, y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Vicepresidente de este Consejo, Consejera Dra. Alejandra Petrella, remite a esta Comisión una solicitud del Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Austral, Dr. Jorge Albersten, a fin de que se declare de interés y se brinde colaboración económica a las Jornadas relacionadas en el VISTO;

Que dichas jornadas se realizan anualmente y que, en el corriente año, versarán sobre “Estado constitucional de derecho y derecho administrativo a 200 años de la Independencia”;

Que el peticionante destaca los núcleos temáticos a tratar y los prestigiosos profesores que disertarán citando a alguno de ellos entre más de cuarenta concurrentes;

Que dicha temática versará sobre: Acto, reglamento y contratos administrativos; Procedimiento y proceso contencioso administrativo; Ambiente, energía y actividad hidrocarburífera; Intervención estatal en la economía; Empleo público y organización administrativa; Constitución, derecho administrativo y federalismo; El derecho administrativo y



los nuevos derechos y garantías en la Constitución Nacional de 1949; Responsabilidad del Estado y de los funcionarios públicos;

Que la Ley 31 en su artículo 1º establece, en lo que aquí respecta, como funciones de este Consejo, garantizar la eficaz prestación del servicio de administración de justicia, promover el óptimo nivel de sus integrantes, y lograr la satisfacción de las demandas sociales sobre la función jurisdiccional del Estado;

Que en tal sentido y conforme lo prevé la Ley 31 en su artículo 51, son misiones de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica: *“Intervenir en la profundización del intercambio de experiencias de gestión institucional con otros niveles de la administración pública o de administración de Justicia de orden local, nacional o internacional”* y *“Coordinar sus actividades con la facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UBA y otras instituciones universitarias”*;

Que en ese marco, la Comisión encuentra propicio proponer al Plenario de Consejeros la declaración de interés y colaboración económica para la realización de las jornadas de Derecho Administrativo solicitados por la Facultad de Derecho de la Universidad Austral, a llevarse a cabo los días 8, 9 y 10 de junio del corriente año en la CABA;

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y por la Ley Nº 31 y, sus modificatorias;

**LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL y
PLANIFICACIÓN ESTRATEGIA DICTAMINA:**

Artículo 1º: Proponer al Plenario de Consejeros la Declaración de Interés General en el ámbito del Poder Judicial de la CABA y colaboración económica para la realización de las jornadas sobre

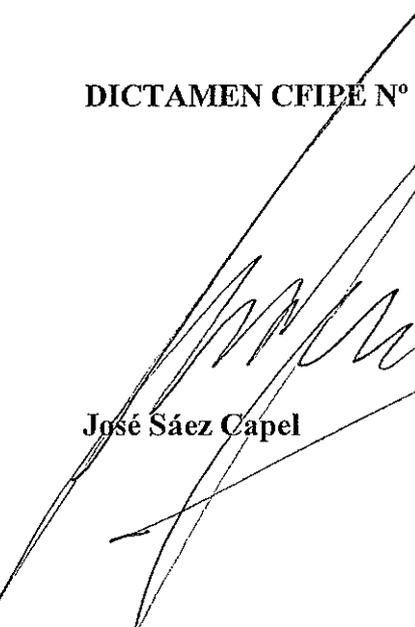


“Estado constitucional de derecho y derecho administrativo a 200 años de la Independencia”, efectuado por la Facultad de Derecho de la Universidad Austral, a llevarse a cabo los días 8, 9 y 10 de junio del corriente año en la CABA;

Artículo 2º: Proponer al Plenario de Consejeros se giren, oportunamente, estas actuaciones atento el contenido económico del pedido, a la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial;

Artículo 3º: Regístrese y elévese a la Secretaría Legal y Técnica a sus efectos.

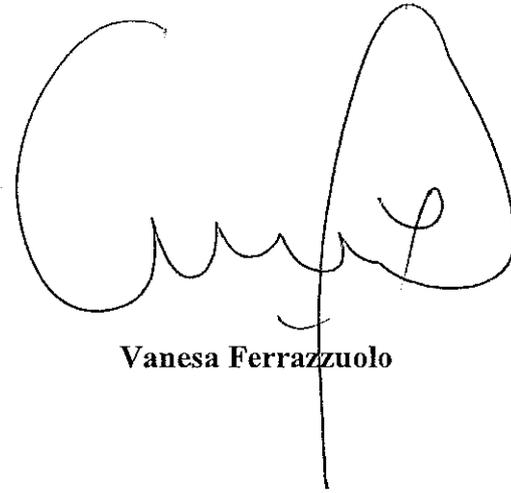
DICTAMEN CFIPE N° 17/2016



José Sáez Capel



Marcela Basterra



Vanesa Ferrazzuolo

